“LOS DERECHOS NO SE JUBILAN” CAMPAÑA FORMATIVA DE LA UNIÓN DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA

- **En este periodo la temática de la campaña se centra en los medios de transporte terrestre de pasajeros y mercancías.**

- **El proyecto se ha realizado bajo subvención del Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial del Ayuntamiento de Málaga.**

Málaga, 15 de julio de 2026. La población de la tercera edad constituye un sector de especial sensibilidad ante estafas y abusos en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Es por ello, que desde hace varios años lanzamos la campaña “Los derechos no se jubilan”, centrándonos en este colectivo, formando y dotando de las herramientas básicas y necesarias para hacer valer sus derechos en cualquier materia de consumo.

En cada ejercicio hemos tratado diferentes materias. La edición de este 2026 se centra en el transporte terrestre de pasajeros y mercancías, las posibles incidencias que puedan surgir en este ámbito, cómo reclamar y el órgano competente para la resolución del conflicto. La elección de esta temática se debe al uso recurrente de este colectivo a este tipo de servicios puesto que es el medio de desplazamiento elegido en la mayoría de viajes y excursiones.

El transporte terrestre de pasajeros y mercancías, sobre todo en la época estival y navidad, presenta un papel importante en el número de reclamaciones que genera. Son frecuentes los retrasos o cancelaciones de los medios de transporte, ferrocarril y autocar en su mayoría y los retrasos en la fecha de entrega de un paquete, que este llegue deteriorado, que se pierda, etc.

Toda esta información se recoge en dos videos formativos de breve duración, disponibles en nuestro canal de Youtube y redes sociales.

El **primero** de los vídeos versa sobre los derechos de las personas consumidoras en el momento de la contratación del servicio, la compra del billete, la elección de asiento, las dimensiones del equipaje… Además de la normativa por la que se rigen estos supuestos.

Enlace video 1: https://youtu.be/lMyDYBtX1gM

El **segundo** de los vídeos trata sobre las incidencias más habituales, cómo actuar y cuál es el organismo competente en la resolución de esta materia, los plazos de actuación y la competencia de la Junta Arbitral de Transporte.

Enlace video 2: https://youtu.be/4zL-YlxG6S0

Toda la información sobre la campaña, vídeos y enlaces, se encuentra disponible en nuestra página web, a disposición de todas las personas consumidoras que deseen su consulta en esta materia, así como en nuestras redes sociales.

Como siempre, estamos vuestra disposición a través de las vías habituales de contacto.

Facebook: Unión de Consumidores de Málaga UCE

Twitter/X: @ UCEMálaga

Instagram: unionconsumidoresmalaga